



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Economía y Gestión de la Empresa Familiar		Código	650G01040
Titulación	Grao en Ciencias Empresariais			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Economía			
Coordinador/a	Rivera Castiñeira, M. Berta	Correo electrónico	b.rivera@udc.es	
Profesorado	Rivera Castiñeira, M. Berta	Correo electrónico	b.rivera@udc.es	
Web				
Descripción general	Estudio de los principales conceptos, cuestiones y problemas específicos que caracterizan a las empresas familiares, así como las principales herramientas para el análisis y la resolución de conflictos.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	CE1 - Aprender a aprender, por ejemplo, cómo, cuándo, dónde nuevos desarrollos personales son necesarios.
A2	CE2 - Auditar una organización y diseñar planes de consulta (por ejemplo legislación impositiva, inversiones, estudio de casos, proyecto de trabajo).
A3	CE3 - Comprender detalles del funcionamiento empresarial, tamaño de empresas, regiones geográficas, sectores empresariales, vinculación con conocimiento y teorías básicas.
A7	CE7 - Comprender los principios de la ley y vincularlos con el conocimiento de negocios y gestión.
A8	CE8 - Comprender los principios de la psicología, identificar las implicaciones para la organización empresarial.
A9	CE9 - Comprender los principios éticos, identificar las implicaciones para las organizaciones empresariales, diseño de escenarios.
A11	CE11 - Definir criterios de acuerdo de cómo una empresa es definida y vincular los resultados con el análisis del entorno para identificar perspectivas.
A16	CE16 - Identificar aspectos relacionados y comprender su impacto en la organización empresarial.
A17	CE17 - Identificar el impacto de los elementos micro y macroeconómicos en la organización empresarial.
A18	CE18 - Identificar las características de una organización.
A19	CE19 - Identificar nuevos desarrollos de organizaciones empresariales para afrontar con éxito el entorno cambiante.
A22	CE22 - Planificar y gestionar los recursos humanos de las organizaciones.
A23	CE23 - Uso de instrumentos para el análisis de entornos empresariales.
A24	CE24 - Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.
B1	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
B2	CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
B4	CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B5	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	CG1 - Que los estudiantes formados sean profesionales versátiles, capacitados tanto de iniciar su propio negocio como de desempeñar labores de diseño, planificación, organización, gestión, asesoramiento y evaluación en las áreas y departamentos contables, financieros y fiscales de organizaciones empresariales, con especial referencia a las pequeñas y medianas empresas.



B7	CG2 - Que los estudiantes posean una elevada capacitación metodológica de gestión y tratamiento de la información que les proporcione ventajas competitivas, no sólo en su labor profesional, sino en una sociedad global en permanente transformación. Para ello, el Grado ha de estar dotado de un adecuado nivel de interdisciplinariedad, transversalidad e integración en sus materias.
B8	CG3 - Que los estudiantes presten especial atención a los cambios que, tanto en conceptos, como en metodología o en aplicaciones, implican en el mundo empresarial las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. Así mismo deben poder obtener y actualizar los conocimientos específicos que tengan como base la aparición de nuevas leyes y reglamentos que afecten al mundo fiscal, financiero o contable.
B9	CG4 - Que los estudiantes integren el aprendizaje en su vida y en su labor profesional, a través de la metodología de enseñanza que les aporta el Grado, el cual les proporciona una formación básica general que servirá como puntal para la formación continua a lo largo de la vida.
B10	CG5 - Que los estudiantes tengan una perspectiva integral y destreza en el manejo de los conceptos, técnicas y herramientas empleados en cada una de las diferentes áreas funcionales ¿con especial referencia a las contables, financieras y fiscales de la empresa; así como entender las relaciones que existen entre ellas y con los objetivos generales de la organización. Todo ello teniendo en cuenta los principios de sostenibilidad y responsabilidad social de las mismas.
B11	CG6 - Que los estudiantes sepan identificar y anticipar oportunidades, asignar recursos, organizar la información, realizar asesoramiento fiscal y contable, control presupuestario, gestión de tesorería, auditorías de cuentas y temas concursales (suspensiones de pagos y quiebras), tomar decisiones en condiciones de incertidumbre y evaluar resultados.
B12	CG7 - Que los estudiantes sean capaces de liderar proyectos en las áreas de valoración de la empresa, de dirección estratégica y financiera; deben poder entender la información contable de las empresas a fin de obtener conclusiones y realizar predicciones tanto sobre rendimientos como sobre riesgos futuros.
B13	CG8 - Que los estudiantes identifiquen los requisitos legales de la información financiera a los que la empresa debe enfrentarse.
B14	CG9 - Que los estudiantes manifiesten respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, el respeto y la promoción de los Derechos Humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
C1	CT1 - Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	CT2 - Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	CT3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	CT4 - Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	CT5 - Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	CT6 - Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	CT7 - Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	CT8 - Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Resultados de aprendizaje	Competencias del título



Conocimiento de los principales conceptos, cuestiones y problemática específica de las empresas familiares, así como de los principales modelos de análisis.	A1	B1	C1
	A2	B3	C2
	A3	B4	C3
	A7	B9	C4
	A8	B10	C5
	A9	B11	C6
	A11	B12	C7
	A16	B13	C8
	A17		
	A18		
	A19		
	A22		
	A23		
	A24		
Capacidad de aplicación de los modelos de análisis a un amplio rango de problemas, conflictos y situaciones en general que son típicas en algunos casos específicos de las empresas familiares.	A1	B2	C1
	A2	B5	C2
	A3	B6	C4
	A8	B7	C5
	A9	B8	C6
	A11	B14	C7
	A16		C8
	A17		
	A18		
	A22		
	A23		

Contenidos	
Tema	Subtema
Introducción	Concepto de empresa familiar
Características de las empresas familiares	Introducción: Principales características y problemas El sistema de empresa familiar Conflictos: origen y posibles soluciones Relaciones, cultura y valores
Gobierno de la empresa familiar	Órganos de gobierno de la familia y de la empresa El protocolo familiar
Evolución y crecimiento	Evolución y crecimiento Sucesión y continuidad

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A11 A22 A24 B1 B2 B4 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C6	15	27	42
Discusión dirigida	B6 B9 B14	19	0	19
Trabajos tutelados	B3 B4 B5	10	20	30



Sesión magistral	A1 A2 A3 A7 A8 A9 A16 A17 A18 A19 A23 B7 B8 B10 C4 C5 C7 C8	17	34	51
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Estudio de situaciones concretas o casos que describan situaciones reales o supuestas. El alumno deberá ser capaz de analizarla adecuadamente y de plantear soluciones o decisiones.
Discusión dirigida	Clases en grupos reducidos de 15 alumnos para análisis detallado de problemas concretos del temario y de trabajo del alumno
Trabajos tutelados	Realización de trabajos con temáticas que abarcarán los contenidos de la materia, tutelados por el profesor a lo largo del curso. Los trabajos tutelados podrán realizarse de forma individual o en grupo y serán susceptibles de presentación por parte de los estudiantes.
Sesión magistral	Exposición del profesor de carácter oral y complementada con medios audiovisuales y con la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de facilitar el aprendizaje y de transmitir conocimientos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	La atención personalizada a los alumnos se llevará a cabo de forma virtual, incluyendo las Tutorías en grupos reducidos.
Discusión dirigida	Se informará a los alumnos las fechas exactas y aulas donde se desarrollaran las Tutorías en grupos reducidos.
Trabajos tutelados	Alumnos con dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Se empleará la plataforma Moodle y el correo electrónico como vehículo de comunicación principal para la gestión de contenidos, tutorías y la entrega de trabajos. Se acordará a principio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación, y tendrán la misma obligación de realizar actividades y de acudir a cualquier tipo de prueba de evaluación que el alumnado a tiempo completo.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A11 A22 A24 B1 B2 B4 B11 B12 B13 C1 C2 C3 C6	Se valorarán las respuestas propuestas y el análisis desarrollado por los alumnos para la resolución de los casos planteados.	40
Trabajos tutelados	B3 B4 B5	La evaluación de los trabajos tendrá en cuenta los siguientes aspectos: - Adecuación metodológica a la propuesta de trabajo. - Profundidad de los contenidos. - Claridad en la redacción y en la presentación de las ideas. - Estructura y organización de los contenidos. - Principales conclusiones. - Uso de fuentes documentales apropiadas y actuales. - Presentación y claridad en la exposición y respuestas.	60

Observaciones evaluación



Para superar la materia, el estudiante deberá obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10. El desglose de este total es el siguiente: 40% corresponde al estudio de casos y el 60% corresponde a la realización de trabajos tutelados.

A) NORMATIVA DE EVALUACIÓN:

1. Condiciones de evaluación: Está prohibido acceder al aula del examen con cualquier dispositivo que permita la comunicación con el exterior y/o almacenamiento de información.
2. Identificación del estudiante: El estudiante ha de acreditar su personalidad de acuerdo con la normativa vigente.

B) TIPOS DE CALIFICACIÓN:

1. Calificación de no presentado: Corresponde al alumno, cuando solo participe en actividades de evaluación que tengan una ponderación inferior al 20% sobre la calificación final, con independencia de la calificación alcanzada.
2. Estudiantes con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia: Excepto para las fechas aprobadas en la Junta de Facultad para la prueba objetiva final, para las restantes pruebas se acordará al inicio del curso un calendario específico de fechas compatible con su dedicación. Se empleará la plataforma Moodle y el correo electrónico como vehículo de comunicación principal para la gestión de contenidos, tutorías y la entrega de trabajos. Tendrán la misma obligación de realizar actividades que el alumnado a tiempo completo.

C) OPORTUNIDADES DE EVALUACIÓN:

1. Primera oportunidad: se aplicarán los criterios de evaluación anteriormente indicados en esta sección.
2. Segunda oportunidad: Se realizará un trabajo tutelado individual con los mismos criterios que los aplicados en la primera oportunidad que supondrá el 100% de la calificación.
3. Convocatoria adelantada: en la convocatoria adelantada es posible recuperar los puntos de la evaluación continua mediante preguntas adicionales a la prueba objetiva final.

D) La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la calificación de suspenso en la convocatoria en que se comenta: el/la estudiante será cualificado con "suspenso" (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de la primera oportunidad, si fuese necesario.

Fuentes de información

Básica	<ul style="list-style-type: none"> - Corona, J. (Ed.) (2011). Empresa familiar: aspecto jurídicos y económicos. Deusto - Casillas, J.C. y otros (2005). La gestión de la empresa familiar. Thompson - Galve, C. y Salas, V. (2003). La empresa familiar en España. Fundación BBVA <p>A maiores da Bibliografía relacionada, dado que o análise e búsqueda de fontes documentales é unha das metodoloxías desenvoltas durante o curso, será o propio alumno (orientado polo profesor) quén en función dos problemas que teña que abordar buscarálas referencias documentales mais apropiadas. A lo longo do curso, recomendarase material adicional correspondente aos contidos impartidos.</p>
Complementaria	<ul style="list-style-type: none"> - Pérez, M.J. (coord.) (2007). Fundamentos en la dirección de la empresa familiar. Thompson - Monreal, J. y otros (2009). La gestión de las empresas familiares: Un análisis integral. Civitas - Miller, D. y Le Bretton-Miller, I. (2006). Gestionar a largo plazo. Deusto - Gimeno, A. y otros (2009). Modelos de empresa familiar. Deusto <p>
</p>

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



1. La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta asignatura, fundamentalmente:
a. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático.
b. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.
2. Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
3. Se fomentarán valores de respeto e igualdad.
4. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razones físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso adecuado, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías